



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

ATENCIÓN REQUERIMIENTO N° 466-2019 V.U. 11921-agosto 06 de 2019

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, ENERO 28 DE 2020

1800.23.01.19

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
Contralora General de Santiago de Cali

WILMER GUERRERO PENAGOS
Subcontralor (E)

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante Sector Educación

EQUIPO AUDITOR

MARÍA ANDREA CASTRO RODRÍGUEZ
Auditora Fiscal I

LUIS CARLOS DURAN OCAMPO
Profesional Especializado

DARIO GOMEZ BENITEZ
Profesional Universitario

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



ANTECEDENTES:

Mediante oficio con Radicado N°100119212019 de agosto 06 de 2019, el presidente de la junta de acción comunal del barrio 12 de octubre solicita adelantar las gestiones para el cumplimiento de las deficiencias de calidad y compromisos de las construcción y adecuación de los juegos biosaludables producto del contrato N°4162.010.26.1.2033-2018

Mediante oficio N° 0700.23.01.1094 con radicado N° 200041972019 de agosto 15 de 2019 la Oficina de Control Fiscal Participativo remite la denuncia a la Dirección Técnica ante Sector Educación a través del Requerimiento N° 466-2019 V.U.11921, de agosto 06 de 2019, donde se solicita a ésta dirección técnica se analice y se verifique lo denunciado por el presidente de la JAC barrio 12 de octubre.

CONSIDERACIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL EQUIPO AUDITOR

La Dirección Técnica ante el Sector Educación, en ejercicio de la función pública del control fiscal y con fundamento en las facultades otorgadas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, adelantó las actuaciones pertinentes en atención al Requerimiento Ciudadano N°466-2019 donde solicitan adelantar las gestiones para el cumplimiento de las deficiencias de calidad y compromisos en la construcción y adecuación de los juegos Biosaludables producto del contrato N°4162.010.26.1.2033-2018 en el Polideportivo Doce de octubre.

Dado lo anterior, nos permitimos informarle que ésta Dirección Técnica a través del equipo auditor que avocó conocimiento del requerimiento del asunto, adelantó las diligencias pertinentes tendientes a evaluar los puntos de la queja a través de cuatro (4) mesas de trabajo.

Mesa de trabajo N°1: Se realiza mesa de trabajo con el Supervisor del Contrato N°4162.010.26.1.2033-2018 del Polideportivo doce de octubre en la cual informa acerca de la ejecución del contrato, las justificaciones de suspensión en diferentes etapas y las correcciones realizadas por el contratista a la obra.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Mesa de trabajo N°2: Se realiza visita técnica al Polideportivo doce de octubre, en compañía del Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de verificar el estado en que se encontraban los juegos biosaludables, dando origen al informe técnico que se relaciona a continuación:

INFORME DE VISITA TÉCNICA

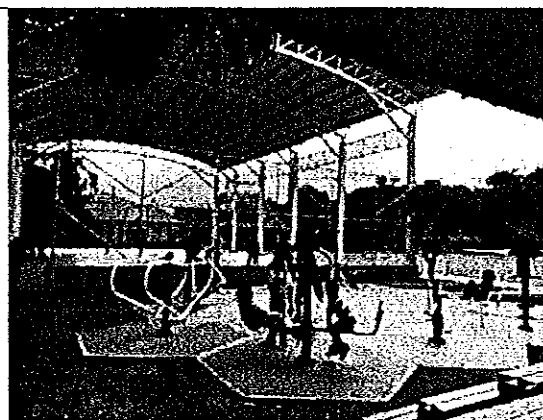
Se realizó visita al Polideportivo del barrio doce de octubre – ubicado en la Carrera 28F con calle 50 con los funcionarios de la Secretaria del Deporte y la Recreación atendiendo el requerimiento en mención en el cual el peticionario manifiesta “ que en la entrega de la obra a la comunidad, se dejaron consignadas deficiencias de calidad y compromisos por corregir, sin que a la fecha se haya dado respuesta a lo solicitado”

Durante la visita se corrobora que los juegos biosaludables se encuentran en buen estado, la pintura presenta desgaste normal asociado al uso de los biosaludables.

Los andenes se encuentran en buen estado, se presenta fisura en uno de los paños de andenes, es una fisura mínima que puede estar asociada a diferentes factores y que ante la inspección no es una fisura que ponga en riesgo la estabilidad de la obra, sin embargo se evidencia que los pedestales donde fueron instalados los juegos no cuentan con las dilataciones necesarias, por tal motivo se podrían presentar fisuras a futuro ya que el pedestal no fue fundido monólicamente con el hexágono del andén.



Biosaludables Polideportivo Doce de Octubre

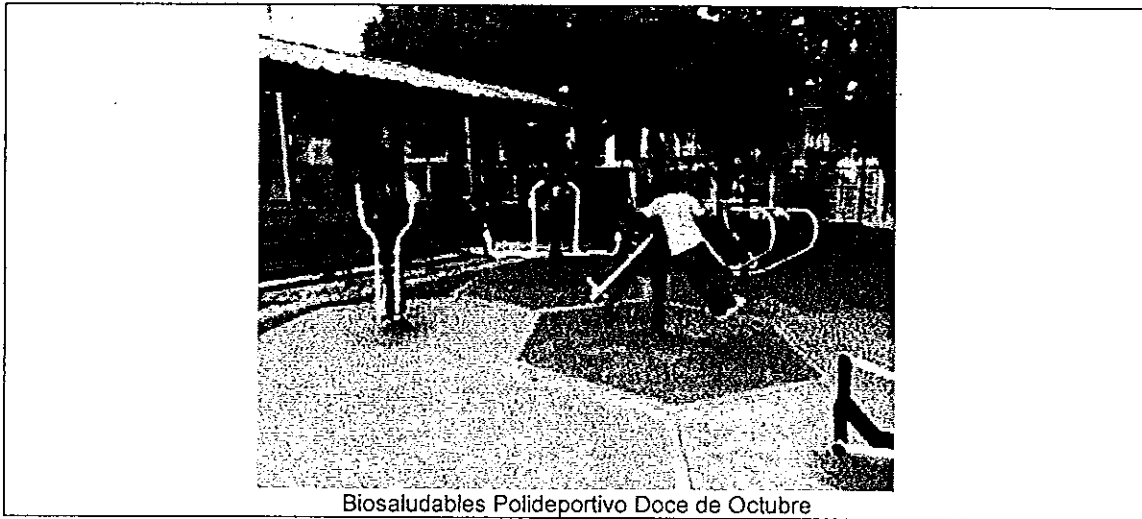


Biosaludables Polideportivo Doce de Octubre

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Call www.contraloriacall.gov.co



Por lo anterior se hace énfasis a la Secretaría del Deporte y la Recreación en la falencia encontrada (dilataciones en las maquinas biosaludables).

Es importante mencionar que, para la visita en mención, usted como peticionario fue citado y no se presentó.

Mesa de trabajo N°3: Se realiza en la Secretaria del Deporte y la Recreación en la cual se hace entrega al equipo auditor de oficio por medio del cual se solicita al Contratista AUDIODAZ corregir las dilataciones en los datos de anclaje evidenciados por el Ente de Control mediante visita técnica, con plazo máximo a enero 25 de 2020.

El equipo auditor con el fin de verificar las situaciones Subsanas por la Secretaria del Deporte y la Recreación en el Polideportivo-Doce de octubre programa visita técnica para el 28 de enero de 2020.

Mesa de trabajo N° 04: Visita técnica- Polideportivo Doce de Octubre, con la arquitecta de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en la cual se verificó la realización de las dilataciones con disco de corte, dando origen al informe técnico que se relaciona a continuación:

INFORME VISITA TÉCNICA

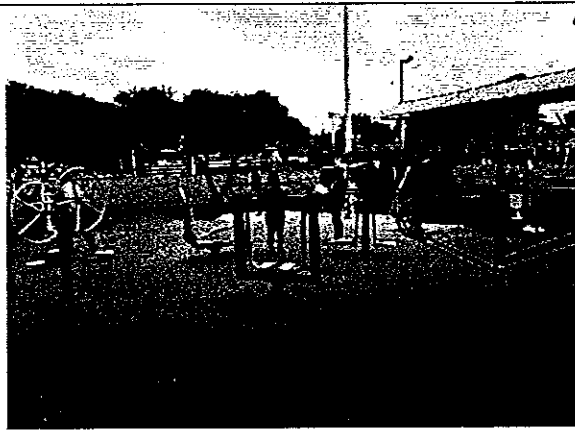
Se practicó visita al polideportivo Doce de Octubre, evidenciando la realización de dilataciones entre los datos de fundación y el piso de concreto, mediante corte con disco, garantizando la separación de estructuras de concreto fundidas en fechas diferentes como son los pedestales de los juegos biosaludables y el piso de concreto

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

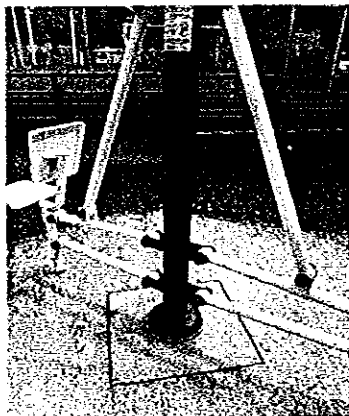


en torno de los mismos. Mediante estos cortes se induce el fisuramiento del concreto por la línea de corte y se proveen unas losas con mejor acabado estético. Como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

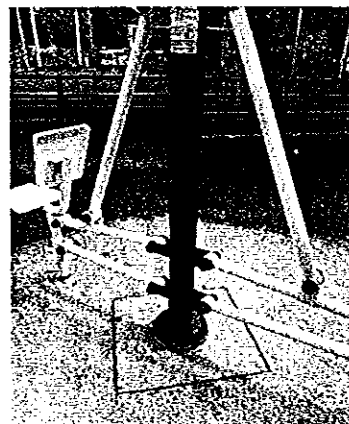
Registro Fotográfico.



Polideportivo Doce de Octubre. Construcción de juegos biosaludables anclados mediante pedestales de concreto, construcción de piso en concreto, losas hexagonales



Dilatación del concreto mediante corte con disco

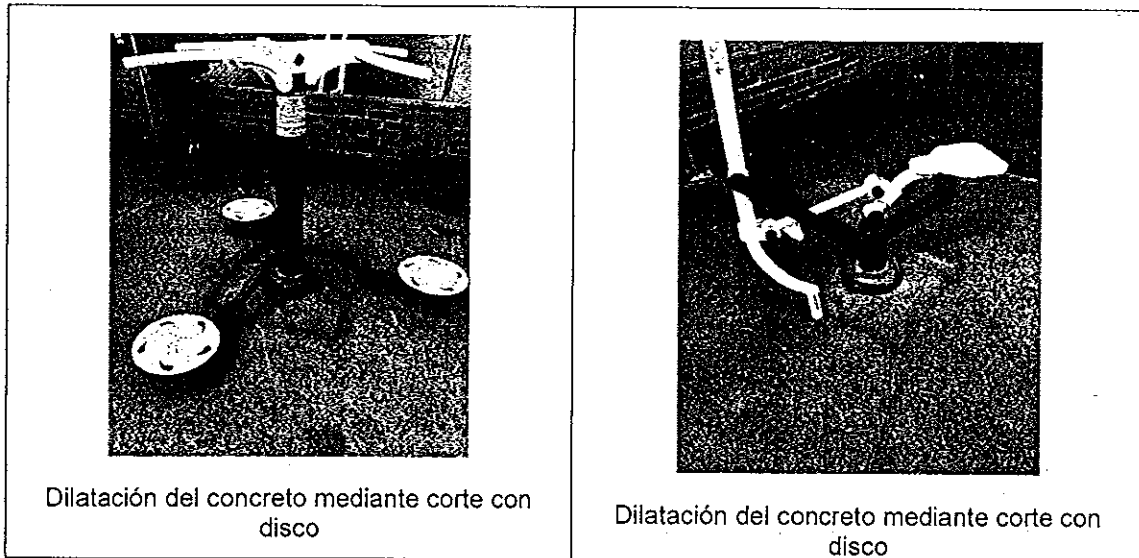


Dilatación del concreto mediante corte con disco

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co



Por lo anterior, la situación encontrada por el Ente de Control en visita técnica fue subsanada por la Secretaría del Deporte y la Recreación, configurándose como un beneficio de control fiscal.

En los términos que anteceden se responde de fondo la petición propuesta en el Requerimiento de Participación Ciudadana número N°466-2019, V.U. 11921 de agosto 06 de 2019.

LUIS CARLOS PIMIENTO ROBLEDO
 Director Técnico ante el Sector Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	María Andrea Castro Rodríguez, Luis Carlos Duran Ocampo, Ing. Dario Fernando Gómez Benitez	Auditora Fiscal I, Profesional Especializado y universitario	
Reviso	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico Ante El Sector Educación	
Aprobó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico Ante El Sector Educación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

